Resolución de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 078/94, relativo a la suministración de un analizador digital de señales

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el órgano de contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 078/94 a la empresa «Tektronix Española, Sociedad Anónima», por un importe de 7.500,000 pesetas, IVA incluido.

Santiago, 7 de diciembre de 1994.—El Rector, P. D. (resolución de 22 de julio de 1994), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—73.611-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 091/94, relativo a la suministración de un equipo de densitometría.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el organo de contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 091/94 a la empresa «Celta Ingenieros, Sociedad Limitada», por un importe de 10.500.000 pesetas, IVA incluido.

Santiago, 7 de diciembre de 1994.—El Rector, P. D. (resolución de 22 de julio de 1994), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—73.607-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 106/94, relativo a la suministración de un espectrómetro.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el órgano de contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 106/94 a la empresa «Bruker Española, Sociedad Anónima», por un importe de 14.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Santiago, 7 de diciembre de 1994.—El Rector, P. D. (resolución de 22 de julio de 1994), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—73.623-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 138/94, relativo a la suministración de una consola de espectrómetro de RMN.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el órgano de contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 138/94 a la empresa «Bruker Española, Sociedad Anónima», por un importe de 11.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Santiago, 7 de diciembre de 1994.—El Rector, P. D. (resolución de 22 de julio de 1994), el Vicerretor de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—73.638-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicacion del expediente número 126/94, relativo a la suministración de un sistema completo para cuantificación de PH intracelular.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santíago, se hace público que el órgano de contratación de la Universidad de Santíago resolvió adjudicar el expediente número 126/94 a. la empresa «Carlí Zeiss, Sociedad Anónima», por un importe de 6.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Santiago, 7 de diciembre de 1994.—El Rector, P. D. (resolución de 22 de julio de 1944), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—73.633-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 093/94, relativo a la suministración de un espectrofotómetro.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el organo de contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 093/94 a la empresa «Izasa, Sociedad Anónima», por un importe de 7.400.000 pesetas, IVA incluido.

Santiago, 7 de diciembre de 1994.—El Rector, P. D. (resolución de 22 de julio de 1994), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—73.617-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 096/94, relativo a la suministración de un cromatógrafo.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el órgano de contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 096/94 a la empresa «Waters Cromatografia, Sociedad Anónima», por un importe de 9.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Santiago, 7 de diciembre de 1994.—El Rector, P. D. (resolución de 22 de julio de 1994), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—73.618-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 087/94, relativo a la suministración de equipo de imágenes.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el órgano de contratación de la Universidad de Santiago resolvio adjudicar el expediente número 087/94 a la empresa «Alava Ingenieros, Sociedad Anónima», por un importe de 9.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Santiago, 7 de diciembre de 1994.—El Rector, P. D. (resolución de 22 de julio de 1994), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—73.616-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 085/94, relativo a la suministración de una ultracentrífuga.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el órgano de contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 085/94 a la empresa «Cetta Ingenieros, Sociedad Limitada», por un importe de 6.000.000 de pesetas. IVA incluido.

Santiago, 7 de diciembre de 1994.—El Rector, P. D. (resolución de 22 de julio de 1994), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—73.614-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 100/94, relativo a la suministración de un respirómetro.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el órgano de contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 100/94 a la empresa «Galab, Sociedad Limitada», por un importe de 8.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Santiago, 7 de diciembre de 1994.—El Rector, P. D. (resolución de 22 de julio de 1994), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—73.621-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 105/94, relativo a la suministración de un inyector automático de desorción térmica.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el órgano de contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 105/94 a la empresa «Fisons Instruments, Sociedad Anónima», por un importe de 10.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Santiago, 7 de diciembre de 1994.—El Rector, P. D. (resolución de 22 de julio de 1994), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Coton.—73.622-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 099/94, relativo a la suministración de un analizador de imágenes.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, 119 del Reglamento General de Contratación del Estado y 24 del Reglamento de Contratación de la Universidad de Santiago, se hace público que el órgano de contratación de la Universidad de Santiago resolvió adjudicar el expediente número 099/94 a la empresa «Bid-Rad Laboratories, Sociedad Anónima», por un importe de 7.500.000 pesetas, IVA incluido.

Santiago, 7 de diciembre de 1994.—El Rector, P. D. (resolución de 22 de julio de 1994), el Vicerrector de Asuntos Económicos, Manuel Castro Cotón.—73.619-E.